



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Comisión de Radio y Televisión

Informe de Viaje de Comisión

Durante la participación en la XXI Asamblea Ordinaria de la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México, A.C., el pasado 6 de noviembre de 2015, se logró establecer una relación de dialogo abierto y fluido con las diversas estaciones de radiodifusión de carácter público, particularmente en lo que tuvo que ver con los retos que enfrentan estas estaciones ante la obligación de digitalizar sus señales (lo que comúnmente se conoce como apagón analógico). Este acercamiento permitió enriquecer las valoraciones y consideraciones que formaron parte de los trabajos legislativos que dieron como fruto y resultado concreto la reforma al Artículo 19°. Transitorio de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (publicada el pasado 18 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación), lo que permitió extender hasta por un año más el plazo para la digitalización de los medios públicos, lo que tiene como efecto que las señales de estos concesionarios continúen llegando a las audiencias, de tal modo que las estaciones públicas, culturales y educativas sigan siendo un referente en la difusión de la cultura, pluralidad e identidad nacionales.